



por que va a defender los principios de la política. Ante la política del primer ministro de la restauración, dijo que los que como S. S. defendieron siempre en los mismos bancos de la izquierda la legitimidad y el derecho, hoy triunfantes, son los parias, los ílotas de la restauración.

bió haber limitado la conducta de un compañero suyo en el ministerio del gobierno provisional de la revolución, claramente definida en cierta carta. (El orador leyó una carta del Sr. Lorenzana, en la que decía que reconociendo y aceptando la monarquía de D. Alfonso XII, a cuyo afianzamiento estaba dispuesto a cooperar, los actos anteriores de su vida pública, le obligaban a guardar cierta compostura en la explosión de sus afectos dinásticos.)

de su lealtad inquebrantable a la monarquía del rey D. Alfonso XII. Se suspendió la sesión algunos minutos para que el orador descansara. El Sr. Pidal realizó su discurso. No habló de la cuestión religiosa, porque, en su entender, es tan grave, que merece y debe discutirse como cuestión aislada y trascendente, sin incluirse en un debate amplio y no concreto a determinado asunto.

Yo tengo una larga vida política; esa vida política es conocida de todos los señores diputados; esa vida política es conocida del país, y con el conocimiento que de ella tienen los señores diputados, y con el conocimiento que de ella tiene el país, me basta y me sobra para nada necesario la aprobación del señor diputado que acaba de hablar. Pero, puesto que desgraciadamente hay que pasar por este género de debates, puesto que esta clase de temas recogidos en los corrillos de los cafés y en las calles públicas ha de entretener por ahora a los que parecen nuestros cios, antes que llegamos al valoro ejercicio, lleno de otra clase de sentimientos y de otro espíritu, despees de haber vencido los enemigos conscientes e inconscientes de la patria, de la libertad y del rey; puesto que mientras el ejército llega, y mientras las grandes cuestiones políticas que estamos llamados a resolver se ventilan y resuelven, es preciso que por el gusto de algunos señores diputados tengamos algunas sesiones (ya tenemos una, y quizá tengamos otras más) para arrojar todo al aire, a ver si cae sobre alguien; yo me adelanto, yo, señores diputados, acepto personalmente este debate, yo lo acepto por lo que a mí toca; yo quiero a la vez desahogar el terreno, y estoy dispuesto a discutir la conducta de toda mi vida con quien quiera y como quiera. Será tiempo perdido para los grandes negocios del país; será debate que entristecerá los corazones que aquí vienen de buena fe buscando únicamente el bien de la patria; pero lo que es necesario, es necesario lo que es inevitable, es inevitable, y puesto que esto lo es, ¡qué hemos de hacer! Acudamos a ese terreno y combatamos.

El señor diputado que ha hablado está tardando en hacernos, unas veces coherente y otras individualmente, de ser heroico. Su señoría que ha aprovechado la primera ocasión que se le ha presentado, o que ha creído que se lo presentaba en su vida, para compararse con Nuestro Señor Jesucristo. (Risas.) No soy, ciertamente, soberbio, y antes bien me duele profundamente en el alma haber de ocuparme de mí persona; por eso hago esta salvedad. Jamás he traído yo en mi larga vida parlamentaria cuestión personal alguna al Congreso.

Para yo un hombre político que veía a todo el partido (con rarísimas excepciones, algunas muy grandes y muy honrosas) lanzado a la revolución de legitimidad, y contemplaba de otra parte una situación que en uso de su derecho no había aceptado para nada mis consejos ni mis advertencias, ni había teido para nada en cuenta mi oposición pacífica y legal; y colocado en este conflicto, decidí no seguir ninguna corriente, decidí retirarme de la vida política por entonces, y retirarme quisiera para siempre, porque aunque el señor diputado que acaba de hablar me atribuya ya en su vida, no solo prevision, sino también prevision, el don de la profecía; cuando yo me coloqué en una situación de esta especie, había de poner que me traía a este banco y a esta situación el retraimiento voluntario en que me coloqué.

Creo el Sr. Pidal que infundió en el Sr. Cánovas la conducta de D. Amadeo, favorable a los radicales, para que se inclinara más a la restauración. Censuró al Sr. Cánovas porque no había estado en París, Deauville, ni en Cannes con los demás alfonsistas cuando fue llamado, y consideró esta falta como muestra de indecisión, y añadió que cuando llegó el 3 de enero, al saber que el Sr. Cánovas había sido llamado con otros hombres notables, se creyó que era llegado el momento de la restauración; pero que como el citado señor no tenía nada preparado, se limitó a asistir como figura decorativa a la proclamación de la república unitaria, desentendiéndose y poco en armonía con el talento del Sr. Cánovas. Le abusó además de haber intentado entorpecer el movimiento de Sagunto, oponiéndose a los proyectos del general Martínez Campos. Recordó, aleccionado, el suceso de un periódico en que se calificaba a todo general que intentara levantar la bandera de la legitimidad alfonsista, de loco, tonto o estafador.

Volvió a combatir la política del señor Cánovas, porque de esa política tomó argumentos en contra de otros principios el Sr. Castelar. Censuró las disposiciones sobre imprenta que consideró de funesto origen francés. Declaró defensor de la prensa censurada, y lamentó las desdichas que provenían de la supresión de un periódico. Dirigiéndose a las minorías, habló de la dictadura del Sr. Sagasta, bajo la cual vivió azorosamente la España Católica; pero vivió para morir bajo el actual ministerio. Otras censuras le merecieron la legislación de imprenta, y ha dirigido cargos al ministro de la Gobernación y al Sr. Elduayen. Hizo la historia de las suspensiones de su periódico, la España, y dijo que le fué impuesta con los calificativos de periódico antidinástico y faccioso.

sen más que una prueba de su inocencia un testimonio de su talento, de su habilidad y de su estudio. —¿Qué has hablado con el corregidor? —preguntó. —Nada, señora. —Mientes. —¿Os aseguro...? —Mientes. Tu has confesado al corregidor que eres cómplice del infante don Juan, y lo has hecho creer que, arrepentido de tu culpa, estabas dispuesto a olvidar sus favores por merecer los míos. —Válgame la lealtad, señor! dijo Fernando. Perdoneme vuestra majestad si me faltó la ofensa; he habido un momento en el que me olvidé de la confesión que yo os experimentaba al verme preso, sin motivo, sin delito ninguno, unas cuantas palabras del corregidor me hicieron comprender que al prenderme se habían equivocado los alguaciles. Yo he venido a Madrid a hacer fortuna, y me dije: He aquí el modo de hacerla; poco me importa aparecer como un conspirador las amenazas por un lado, las dádivas por otro, me harán representar un papel, al fin y al cabo habrá logro de mi deseo. —Fres habil y diestro, dijo don Juan. —Ay, señora, no tanto... Yo creía ser ágil y poder desafiarse las miradas del sol; pero al sentir los rayos del astro lumar del día, he bajado mis ojos. Al oír a vuestra majestad, al comprender las zozobras, las inquietudes que en ese augusto corazón se andan, he renunciado luego a mis planes. Me habéis pedido sinceridad, con sinceridad os he respondido; me habéis exigido un juramento, he jurado por la memoria de mis padres. No soy yo quien vuestra majestad había supuesto. Ignore los secretos del infante D. Juan. Rey

Conste ante todo, y esto por la gravedad de las últimas palabras que inconscientemente, como tantas otras cosas, ha pronunciado aquí esta tarde el señor diputado que acaba de hablar; conste ante todo, de una vez para siempre, y antes de descender a los detalles en que necesariamente he de entrar con toda la brevedad que me sea posible, que yo no he entendido que el principio fundamental del alfonsismo fuera el que dice S. S., y que si así lo hubiera entendido, habría continuado encerrado en mi casa y jamás me hubiese prestado a una obra de suicidio para la dinastía y misma para la Patria. —¿Qué se quería? ¿Que preparase yo alguna celada, que me prestara a engañar corazones generosos, que los trajera a la lucha, que les hiciera compartir conmigo los trabajos, que han sido algo más que eso que enumera su señoría, bastante más que todo eso, y que después de todo hubiera dicho: habéis sido unos inocentes, porque era mi intento entregaros a vuestros encarnizados enemigos; porque mi propósito era entregaros a los exclusivistas, y el papel que yo me reservaba era el de traidor? —Y perdonen los señores diputados; porque ya ven que contra mi voluntad tengo que tratar y trato de los hechos que se refieren a mi persona.

tengo en Madrid. Vos sois uno de ellos, porque, como yo, creéis que solo el carácter noble y decidido del infante D. Juan de Austria puede poner término a las desdichas que pesan sobre la nación. —No habéis, sin embargo, del particular a mi joven recomendado; solo vivo para las musas y para el amor. Hacer versos, componer comedias, sonar con aplausos y quebrar a las muchachas, he aquí lo único que sabe hacer; pero mucho me equivoco o ha de llegar el tiempo a ser modo de provecho. Es tenaz, ambicioso, tiene una viva imaginación, talento clamoroso, todo seductor, y aquí me tenéis que no habiendo podido utilizarlo para el servicio de mi casa, os le recomiendo, sin embargo, con la mejor buena fe. Y aun más; os pido que si no os cuesta trabajo, le tengáis en vuestra casa algún tiempo. De lo contrario haré algunas locuras en Madrid, y yo estimo mucho a sus padres para evitarles cualquier disgusto. —El me asegura que el principal objeto de su viaje a Madrid, es hacer fortuna. Yo sé que el móvil más importante que le guía es una pasión amorosa. —¿Aun no hace seis meses que estubo aquí una compañía de cómicos de la legua, y Valenzuela no perdió una sola función. Los comediantes, gente alegre de corazón, le jugaron una mala pasada que él aun ignora. Notando las ardientes miradas que dirigía a la primera dama, uno de ellos le hizo creer que la tal comedia era hija de una familia distinguida de Madrid, y que se había escapado de su casa para entregarse a su afición. —Al marcharse, el truan hizo llegar a sus manos una carta con la supuesta firma de la comediante.

En ella le decía que no había echado en saco roto, ni sus miradas ni sus suspiros; que tenía que partir porque sus padres habían averiguado su paradero; que le llevaban a la fuerza; y allí la encontraba dispuesta a pagar sus deudas. —Aunque él no me lo ha dicho, yo estoy seguro de que tiene el propósito de buscar a la dama y hacer con ella de galán. —Seguro estoy de que su conversación os divertirá, de que os colmará de atenciones y de versos; y como por último, os proporcionará una ocasión de hacer bien, no vaciléis en enviarlo. —¿Tan descaudado es el mozo, que a pesar de su fidelidad, no os hablanada de nuestro asunto, porque si él y la carta llegan a Madrid, será un milagro. —Siempre es vuestro afectuoso amigo y humilde criado. —Lope de Hinojosa. —¿Ahí tenéis al conspirador, dijo la reina. —¿Ahí tenéis a ese hombre formidable? —La carta, dijo el padre Nithard, —no revela nada en contra suya. —Al contrario, pone de manifiesto su inocencia. —¿Con todo, yo...? —¿Sois muy religioso, padre. —Los años, la experiencia, la lealtad que debo a vuestra majestad. —Yo he interrogado a ese joven, y estoy seguro que me ha dicho la verdad. Pero no es esto solo; está decidido a hacer cualquier sacrificio por mí, y yo he pensado que podré prestaros un gran servicio. —¿De qué manera? —Ahora id a interrogarle vosotros mismo. Yo por mi parte le nombro papa de por mi hijo; y

por la confianza de las Cortes y del país, por la confianza del rey cuando la tenga. Nadie debía ignorar, sépase si alguien lo ignora, que yo era un monárquico constitucional, cuyo sistema era necesario e inevitablemente el partido constitucional; que yo era de los que profesaban el principio hereditario que representaba Alfonso XII a cualquiera otro príncipe en que estuviera representada la monarquía.

Otras personas (por qué no lo he de decir, si no es más que una verdad evidente y que no debe ofender a nadie) otras personas eran carlistas menos el rey, y yo no era carlista de ninguna manera. ¿Qué razón había para que lo fuera? ¿Cómo se me puede hoy imputar el serlo?

De otros hombres sinceramente constitucionales, a quienes no hago ciertamente responsables de mis opiniones, pero que eran y habían sido siempre sinceramente constitucionales dentro del partido moderado, no tenía iguales razones para estar separado; las tenía para estar muy distante de la fracción vulgarmente conocida con el nombre de neo-carlistas, la mayor parte de la cual, por el error arraigado por la ley, se hizo carlista. Pero al fin y al cabo, como veníamos de diferentes partidos, como teníamos distintos antecedentes políticos, tampoco pudimos proceder de acuerdo; ni había para mí en mucho tiempo; y cada cual tomó entonces desinteresadamente el camino que estaba indicado por sus antecedentes, sus convicciones y sus aspiraciones. Yo no voy a hablar ahora, sino de las mías propias, que son las que defiendo.

Yo entendía que la revolución de setiembre se había hecho y había llegado a lo que llegó por la discordia, el quebrantamiento y la disolución de los partidos monárquicos, algunos de los cuales habían quedado al lado de la dinastía, poniéndose otros al lado de la revolución. Y la contemplación serena de aquel hecho, que yo podía juzgar imparcialmente por la situación excepcional en que estaba colocado, me dio la convicción profunda, base de mi conducta de la vispera y de mi conducta del día siguiente, de que un solo partido no podía asegurar y hacer duradera en España la monarquía constitucional. Y no habría de poder conseguirlo ciertamente el último que quedó al lado de la reina, aun cuando se hubiera conservado íntegro y una gran parte de él no se hubiera ido a las filas carlistas.

Y cuenta, señores, con la gravedad inmensa que se desprende del hecho de irse al partido carlista; y cuenta, señores, con que fuera de Madrid, fuera de la corte, donde se establecieron solamente ciertas relaciones de esas que el honor impide romper entre el monarca y los súbditos, en las provincias, la inmensa mayoría de aquel partido, o se hizo declaradamente carlista, o estaba muy cerca de serlo.

Yo creía, pues, que había que trabajar en reconstruir los partidos monárquico-constitucionales; podía ser grande mi soberbia al intentar; pero esta soberbia debe disculparse, porque descansa en una sincera opinión. Yo creía que antes aun de levantar de una manera activa la bandera de la monarquía constitucional, era necesario defender los principios conservadores y trabajar por la reconstrucción de los partidos verdaderamente constitucionales frente a frente de los partidos demagógicos, mientras que estos, destruidos por sus utopías y por la falsedad de sus principios, más y más se desgarraban y dejaban abierto el campo para la reconstrucción de la monarquía constitucional.

He dicho aquí algo en contrario ¿jamás? ¿No es esto lo que se yo palpitar en todos mis discursos? ¿No es con estas doctrinas con las que he ido a todas partes defendiendo los principios conservadores en lo que tienen de fundamental y común a todas las escuelas conservadoras? ¿No es esto lo que he hecho aquí poniéndome al lado (cosa de que yo me enorgullo) de todos los gobiernos en las cuestiones de orden? ¿No consistía mi sistema en dar una completa confianza a todo el mundo, de que si alguna vez interviniera en la decisión de los negocios alfonistas, no sería una restauración de venganza, la que se inauguraría, sino una restauración de paz y de concordia, una restauración de nueva vida para el país? Yo apelaría, si lo necesitara, no ya a mis amigos particulares y políticos, sino a mis adversarios, para que, piensen lo que piensen de mi conducta, dijeran si no es verdad y purísima verdad lo que estoy manifestando. Si yo me he puesto aquí al lado de todos los gobiernos conservadores en sus batallas con la revolución; yo he apoyado a todos los que se aproximaban a mí ideal por poco que se aproximaron, y siempre prefiriendo los que se aproximaban más a los que se aproximaban menos.

¿Es que yo he hecho esto de alguna manera interesada o por motivos particulares? Yo puedo decir delante de hombres de honor, aunque sean mis adversarios, en alta voz, que jamás un hombre ha permanecido más separado que yo en todos esos años de las ventajosas del poder. Pero tenía mi propósito, y este propósito era el restablecimiento de la monarquía constitucional. ¿Cómo? Con el concurso de los hombres monárquico-constitucionales. ¿Cómo? Haciendo desaparecer, empleando para ello el tiempo que fuera indispensable, los recelos, los temores, las antipatías, los hechos mismos (que hechos había) que impedían esa grande reconciliación. Y con esto me parece que queda suficientemente explicada toda mi conducta antes de la proclamación del rey don Alfonso. Todas las páginas incompletas y truncadas que S. S. ha leído dicen esto, y no más que esto; y desde luego reto a S. S. a que leyendo las páginas enteras pruebe lo contrario; si he habido algún momento en que no he hablado de Alfonso XII sino con simpatías, era en tiempo en que solo simpatías se podían tener por el que, después de todo, no representaba personalmente el derecho dinástico, y no lo representaba porque no había recaído todavía en él.

Y después he dicho pura y simplemente esto, de que me enorgullo: lo primero es la patria; si hacéis el bien y la felicidad de la patria (que no lo haréis, esta era mi convicción, porque yo creo que con la monarquía constitucional y no de otra manera se pudiera hacer), contad con la clase de apoyo

que yo he dado a todos los gobiernos más conservadores contra los menos conservadores; apoyo que ha llegado hasta el punto de que mis amigos, por consejo mío, votaron en la última votación que hubo aquí antes de la reunión de esta Cámara, en favor del señor Castelar. Esta vez la clase de apoyo que yo ofrecía, el apoyo que yo podía dar, el apoyo que yo estaba dando.

Y en cuanto a esas intenciones que el señor precipitadamente me ha atribuido, en cuanto a esas intenciones de quedarme detrás para alcanzar mayores beneficios, que he de contestar (que no de contestar a un hombre que hubiera sido ministro con la revolución, como lo han sido tantos otros, como lo han sido muchos de sus amigos; ¿qué he de contestar el que en el mismo día 3 de enero fue llamado, y yo ofertas de participación en el poder y tampoco quiso admitirlas; ¿qué he de contestar yo; ¿lo necesito por ventura, señores diputados? (Es la derecha: No, no.)

Yo tenía un sistema, yo tenía una idea; tengo el derecho de decir que esa idea ha triunfado, y esa palpitante verdad quedará grabada en la historia. Esto por lo que respecta a los ataques de los individuos de los que me ha dirigido el señor diputado que ha hablado esta tarde, voy ahora a lo que yo he hecho por la restauración.

Sobre este punto ya he manifestado algo que es fundamental y que debe constar para siempre he dicho ya y repetido que yo no estoy aquí; que yo no creo estar aquí por sea clase de merecimientos; yo estoy aquí a la cabeza de un gobierno legítimo por la voluntad del rey desde que es rey, y por el apoyo de esas cámaras; ni más ni menos; yo estoy aquí como he estado otras veces; ni más ni menos.

Pero el señor diputado que ha hablado esta tarde, y que, como he dicho, se ha esforzado en hacerme incoherente en las cosas, no ha reparado siquiera en su al discurrir al presidente de un gobierno legítimo el título de buen conserjador o de conserjador, ni lo disputaba nada que le importara ni al rey ni a la patria; ¿es que quiere S. S. que yo venga aquí a factarme desde este banco de haber andado conspirando en las ciudades de los regimientos?

Pero no es esto solo lo que inconscientemente sin duda se ha propuesto este señor diputado: se ha propuesto además una cosa superior a la materia que pudiera oprimirse de su edad; digo esto más bien con envidia que por otro sentimiento; ¿ha creído S. S. que convenía al bien de la patria, que convenía al bien de la monarquía, que convenía quizá a la religión católica, de que se tan ferviente apóstol, el que promoviendo aquí una cuestión entre mi general ilustre que acaba de prestar eminentes servicios a su patria, y yo, y promoviendo de una manera indirecta, o quizá directa, entre ese mismo general y otros generales, viniera la discordia en el ejército que acaba de vencer a los carlistas, en ese ejército que hace falta todavía para reprimir a esos carlistas y a sus cómplices? (El Sr. Pidal pide la palabra.)

Es ese el primer, grande y notorio servicio que S. S. se propone hacer al rey? ¿Quiere S. S. que sea esta la primera página de su historia política? Ha habido en un tiempo, sobre la conducta, sobre la pasión, sobre las circunstancias, una diferencia de apreciación y de opiniones entre ese general y yo, esto es indudable; pero a pesar de esas diferencias, esa general y yo nos profesamos el cariño más sincero y estamos en las mejores relaciones; el motivo de esa diferencia de opiniones lo ha desconocido S. S., como quien tan lejos estaba de todo lo que entonces acontecía.

Su señoría, y en esto no le atribuyo ignorancia que pueda producirle ningún descrédito. S. S. ignora todo, absolutamente todo lo que sucedió entonces, y yo declaro aquí como hombre de honor, para demostrarlo en la ocasión que convenga a los intereses de la patria, que esa disidencia no era entre ese general y yo; era entre ese general y otras personas u otros generales tan bien intencionados como él, y que yo cumplí mi deber, solamente mi deber y llenaba mi puesto, únicamente mi puesto, mediando e interviniendo en esa disidencia.

Pero toda vez que ya he advertido a S. S. el propósito inconsciente con que ha traído esto al debate, y que no puedo creer que S. S. desee prestar al rey y a la paz de España el servicio de dividir entre sí a los mismos generales que juntos han combatido bajo una sola bandera y bajo el mando del rey, y como aunque su señoría se propusiera eso, yo naturalmente no había de darle gusto, pasó de largo.

De lo que yo he hecho en todas las esteras que eran mías propias, y propias de mi carácter, y en todas aquellas que yo consideraba como honradas y políticas, es juez imparcial e inequívoco al propio tiempo la opinión pública; esto lo saben perfectamente los que en tal o cual ocasión, los que en tal o cual momento de nuestra historia, y en los tiempos mismos que precedieron a la proclamación de D. Alfonso, eran mis adversarios políticos; pregunten S. S. a cada uno de ellos, uno por uno, si yo no he pesado nada en la restauración de la monarquía; pregunten a los que me han tenido frente a frente, luchando de una manera eficaz, no puramente fantástica y quimérica, por la restauración de D. Alfonso; ellos le dirán si yo realmente he tenido o no parte en aquel suceso.

Pero aquel suceso se ha verificado tal y como yo lo deseaba; se ha verificado cuando una grandísima parte de la opinión pública, la mayoría a mi juicio, estaba convenida de la absoluta necesidad de la proclamación del rey; cuando otra grandísima parte de la opinión pública monárquica lo hacía únicamente cuestión de tiempo; cuando nadie o casi nadie entre los monárquicos constitucionales lo rechazaba en absoluto; y en este momento, en estas circunstancias, las más favorables, aunque con algún pequeño rozamiento (que cosas tan grandes no se hacen sino esas cosas), ha sido proclamada a un tiempo por todos los ejércitos, por todo el país, ha sido reconocida por todos la monarquía constitucional, y gracias a esto (no temo decirlo, y lo diré y repetiré siempre, hasta que una política en contradicción con la mía produzca mayores ventajas para el país), gracias a esta forma de venir D. Alfonso, podemos consignar los triunfos inmensos

que ha alcanzado ya la nueva monarquía constitucional.

Esperad, esperad los que tenéis otras opiniones; esperad los que creéis que es posible aplicar a la política los principios inflexibles, esos que no he creído jamás ningún hombre de Estado, ningún tratadista político; esperad los que no creáis o no abéis que la política ha sido en todo tiempo obra de circunstancias, combinación de fuerzas en tales o cuales momentos de la historia; esperad a que esa política vuestra haga algo semejante a lo que nosotros hemos hecho, y entonces solo tendremos derecho para acusar a nuestra política de ineficaz y funesta, y para callar de hábil la vuestra. Lo que yo sé es que los semi-conservadores mismos de que se ha hablado esta tarde en términos que justamente han llamado la atención del señor presidente, lo que yo sé es que los semi-conservadores de Méjico, al cabo murieron con su emperador; pero yo mismo he conocido, y ha conocido todo el mundo, en Europa, a los miserables que los empujaban a la acción más desenfrenada, y que han vuelto luego ricos a las cortes de Europa, burlándose del mismo principio a quien habían dejado sacrificarse.

Yo los he conocido, yo los he visto con los brazos cruzados, las cortes de Europa. Lo llevaron allí, le pidieron lo que no podía dar, se le pusieron enfrente coligándose de hecho con las pasiones demagógicas; y después de haberse dejado solo sin que ninguna idea de honor los llevara a ponerse de su parte, se quedaron tranquilos y murmurando, de que por no haber aplicado su medicina particular, aquella monarquía había sucumbido. Esto hicieron entonces, y hoy tal vez insultan a quien compromejeron, y la memoria de los generales que se salvaron y que se hicieron fusilar a su lado.

Podrá ser que para ciertas personas o para cierto grupo político, porque veo que el señor diputado que ha hablado esta tarde no está solo en esta opinión que yo he creído hija únicamente de la inesperienza natural de su señoría, el hacer aquí ciertas profecías que después de todo pudieran haberse hecho por todos los lados de la Cámara con iguales títulos, sea conveniente bajo el punto de vista de la conservación, del prestigio y del honor de la monarquía constitucional. Podrá ser que eso sea así a juicio de S. S. y de algún grupo de hombres políticos; más para la generalidad del país, para la conciencia del país, no le da de S. S., sean trillísimas semejantes palabras.

Pues que, no hay más que pretender probar aquí por medio de sofismas y afirmaciones sin pruebas, que una institución ha faltado a su origen, y decir luego que las instituciones que faltan a su origen deben caer; y vale decir asimismo que esto se hace por el bien y la gloria de la misma monarquía. Pues si esto aire, si está atmósfera, por hablar de esta suerte, se inficiona con contradictorias amenazas y afirmaciones de tal naturaleza; si cada partido, si cada hombre político, si cada joven que comienza su carrera viniera a amenazar a altísimas instituciones con su ruina para el caso de no seguir sus particulares opiniones (habría monarquía posible) El Sr. Presidente ha estado generoso con S. S. esta tarde; la mayoría lo ha estado también; lo ha estado también el gobierno; palabras como las que ha dicho S. S. no se pueden permitir en esta Cámara.

Su señoría me acusa a mí de haber conservado las conquistas revolucionarias; temo que yo que S. S. ha conservado en su cerebro, en su imaginación, demasiadas tendencias revolucionarias, y debo añadir, obligado por un sentimiento de justicia, que son tendencias revolucionarias de la peor especie. Porque debo decir, para acabar, que en todo el largo tiempo que he estado aquí casi solo con un reducido número de amigos, en frente de las fracciones más avanzadas del país, en frente de los defensores de las más peligrosas utopías, en frente de los que habían pasado su vida en las barricadas y en las cárceles, siendo los naturalmente perseguidos y perseguidores de todo lo que fuera a defender el orden social; jamás he oído un discurso ni tan violento, ni tan falto de consideración al gobierno constituido, ni tan personal, ni tan preñado de injurias, ni tan anárquico, como el que S. S. ha pronunciado esta tarde.

El Sr. Presidente: Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: los asuntos que han quedado sobre la mesa y la discusión pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

NOTICIAS.

Las secciones autorizaron ayer todas las proposiciones que había presentadas.

Se remite a la firma de S. M. el decreto convocando a nuevas elecciones en los distritos de Rivadavia y Teruel.

Las sesiones del Congreso han nombrado en su reunión de ayer tarde la comisión que ha de entender en los decretos referentes a concesiones de grandezas de España y títulos del reino, libres de gastos. Dicha comisión la forman los diputados Sres. Sanchez Bustillo, Martín Veña, marqués de Acapulco, Alvarez Bugallal, marqués de Viana y Navarro de Ituren.

Es posible que se presente una proposición a las Cortes pidiendo que a los capellanes castrenses que deben quedar excedentes por la terminación de la guerra, se les dé colocación en los curatos de las provincias Vascongadas.

La comisión de incompatibilidades tropieza con serias dificultades en el desempeño de su cometido. El número de los diputados empleados excede ya de los 40 que previene la ley para el sorteo, y esta causa no será la que menos influya en la comisión para interpretar la ley en su sentido más restrictivo.

La adición que en sentido económico ha sido propuesta al proyecto de contestación al mensaje, ha sido redactada por D. Pedro Bosch y Labrus, presidente del Fomento de la producción nacional de Barcelona.

La comisión de codificación ha pasado ya al señor ministro de Gracia y Justicia, para su examen, las bases acordadas para la reforma de la ley orgánica del orden judicial. Según estas bases, se deberán establecer tribunales colegiados para lo criminal, sin apelación, en todas las poblaciones importantes donde convenga. Los jueces de primera instancia serán instructores. Los asuntos civiles se elevarán como ahora a las audiencias.

Ha causado extrañeza que el general Salamanca, al tomar asiento por primera vez en la cámara, haya hecho en los bancos de la mayoría, cuando venía con el carácter de opositor constitucional.

Hoy deben comenzar los presidentes de ambas cámaras, con objeto de ponerse de acuerdo sobre los festejos que han de acordar los cuerpos colegisladores para solemnizar la entrada de S. M.

Positivamente el Sr. Castelar terciará en el importante debate político de la discusión del mensaje, puesto que existen prescripciones reglamentarias que lo hacen perfectamente fácil, aun sin el aumento de turnos. El Sr. Castelar, que probablemente no podrá usar de la palabra hasta el jueves o viernes de la semana próxima, hará un levantado y notable discurso político, en el que, sin embargo, serán tratadas ciertas y determinadas cuestiones con la medida tan característica al elocvente orador.

A la reunión celebrada anoche en los salones de la presidencia del Congreso, asistieron los senadores y diputados de Asturias y los individuos que, sin pertenecer a las Cámaras, forman parte de la comisión encargada de promover el ferrocarril de Trubia y Pravia, presidiendo el Sr. Posada Herrera y siendo secretario el Sr. Jove y Hevia.

Debátidos con levantado espíritu todos los asuntos que interesan a aquella industria provincial; se acordó que la misma comisión que ha atendido hasta ahora del anunciado ferrocarril, continúe sus gestiones, auxiliada por todos los concurrentes.

Para que estudie el medio de hacer que la empresa de ferrocarril del Noroeste cumpla sus compromisos, se designó a los Sres. Suarez Inclán, Jove y Hevia, marqués de Muros y D. Ramon Maria Suarez, acordándose igualmente que se gestione la reparación de los carreteros y se lleve a cabo el plan general de las mismas, con el necesario aumento de ingenieros.

Como senadores concurrieron los señores marqueses de Barzanallana y de Ferrera y el baron de Covadonga; como diputados los Sres. Poñada Herrera, Mon, Suarez Inclán, Jove y Hevia, Diaz Miranda, marqués de Muros, Pidal, Pinedo y Capua, adhiriéndose a lo que se acordase el Sr. Olavarieta, que no pudo asistir; y como comisionados especiales los Sres. Suarez, Cañedo, brigadier Reina, coroneles Ordoñez y Velasco y el ingeniero Sr. Casariego.

Mañana se reúne en el Senado la comisión de gobierno interior para constituirse y preparar los trabajos más urgentes.

Dentro de cuatro o cinco días reanudaré el Senado sus sesiones. En la primera se nombrará la comisión de Mensaje.

La mayor parte de los senadores han asistido a la sesión de hoy en el Congreso, ocupando los últimos escaños.

Entre los señores presidentes de ambas cámaras han quedado onvenidas la forma y condiciones para la entrada mutua de los individuos de ambos cuerpos, en el local de los mismos.

Durante la suspensión de la sesión del Congreso, el salón de conferencias ha revestido la animación y color político consiguiente al debate y al caloroso discurso del Sr. Pidal.

Los candidatos casi indudables para consejeros suplentes del Banco, son los Sres. Céspedes, C. de Tejada, Finat y Retortillo (D. F.).

Todo el cuerpo diplomático ha asistido a la sesión esta tarde en la tribuna que le está destinada.

SALONES Y TEATROS.

La aplaudida zarzuela *A la fuerza ahorcada*, cuya música elogian tanto los inteligentes, ha sido retirada del teatro de Jovellanos por sus autores, debiéndose a este motivo la suspensión de sus representaciones.

En el teatro Real se dará mañana jueves la función 112 de abono para el primer turno par con la segunda representación de la ópera de Meyerbeer en 3 actos *Dinorah*, por las señoras Ossa, Cortés y Ferraris y los señores Gottardi, Roudil, Santés y Cruz.

JUEVES 9 DE MARZO.

LA CORRESPONDENCIA.

EDICION DE HOY.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto de diferentes penas, a Pascual Coloma y Gisbert, José Brotons y Gomis, Luis del Rio Andrés y Santos del Rio Cámara, Heracleo Miguel Durango, Fulgencio del Valle y Ovívis, y Sebastian Flos y Miralles.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de caballería de reemplazo, D. José Gonzalez Hidalgo.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto el acuerdo que cita de la comisión provincial de Zaragoza, relativo al reparto municipal y cuota impuesta a un interesado por el ayuntamiento de Morata de Jalón.

Otra declarando improcedente un recurso interpuesto por el ayuntamiento de Fuente-Caldelas, contra una pro-

videncia del gobernador de Pontevedra, sobre ocupación de la casa destinada a cárcel de partido.

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada contra la real orden que declaró caducado el expediente de registro minero *Desaido*, y mandó ultimar el titulado *Maria Luisa*.

Otra declarando improcedente la vía contenciosa, interpuesta contra la orden que canceló el registro minero *Segunda Cordobesa* y declaró subsistente *La Cordobesa*.

El drama del Sr. Balaciart, *Al pié del cadalso*, estrenado anoche en el teatro del Circo, es uno de esos trabajos literarios que exigen una severa imparcialidad en la crítica, por lo mismo que tiene un verdadero mérito en su concepción, desarrollo y forma, y revelan un gran talento en su autor. No han de faltar censuras severas que hagan resaltar los lunares. Por nuestra parte, nos limitaremos a consignar que fueron justos los numerosos y nutridos aplausos que el público le prodigó, y que el Sr. Balaciart puede estar legítimamente orgulloso de su triunfo, aun a pesar de los defectos de su obra.

Por el tren del Norte salieron anoche de Madrid la señora condesa de Torregrosa y la hija del banquero Sr. Gándara.

No se confirma la noticia de que se halle en Madrid el director del *Cuartel Real*. Estaba en Bayona y marchó a París el día 2 del actual.

Ha sido nombrado visitador de consumos de Jaén el Sr. D. Antonio Legallera.

El sábado saldrá para Cuenca el nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Rentero.

Nos escriben de Cáceres manifestándonos que está tomando un gran incremento la explotación de los fosfatos calizos, y que merced a los contratos y trabajos que va a acometer en breve el Sr. Moret y Prendergast, en representación de importantes casas inglesas, la indicada industria podrá influir grandemente en la prosperidad de aquella provincia.

Se ha dispuesto que todos los batallones de provinciales marchen a sus respectivos distritos.

Se calcula en más de medio millón de arrobas de vino lo que esportará anualmente de la Mancha el rico cosechero señor marqués de Mudela.

Anoche se cantó en el teatro Real la ópera *Norma* en lugar de la *Lucrecia Borgia*, que estaba anunciada en los carteles: la indisposición de un artista fué la causada del cambio. La señora Pozzoni, Anastasi y el Sr. Tamborlik, que acreditaron una vez más su indisputable talento, fueron justamente aplaudidos y llamados con repetición a la escena. La orquesta hábilmente dirigida por el Sr. Oudrid y los coros estuvieron perfectamente. La concurrencia era brillante y numerosa.

Va a publicarse en Vitoria un periódico con el título de *el Curioso-bal*.

Dice anoche un colega: «En el palacio del Senado se va a construir un nuevo salón de conferencias, en el terreno que ocupa actualmente el patio de dicho edificio, debiendo ser decorado el local de un modo análogo a como lo está el salón de sesiones.»

El 10 del presente mes se embarcará en Brindis la expedición italiana organizada por la sociedad de geografía de aquel país, para explorar el Africa ecuatorial. Dirige la expedición el marqués de Antinori.

Hoy serán ejecutados en Cuellar, provincia de Segovia, Juan Martin Cantalijo (a) *Tormenta*, de 31 años de edad, natural del Carrascal; Angel Hijosa Fulguera, de 29, de Aragonese; y Cayetano Andrés Barroso (a) *Lengua rota*, de 31, de Espirito; los tres de oficio herreros, procesados por robo y asesinato de Paula Arranz y su esposo Aquilino Garrido, de 66 y 68 años de edad respectivamente. Este último ha podido salvarse a pesar de sus graves heridas.

El hecho tuvo lugar entre una y dos de la madrugada del 13 de noviembre de 1873.

Los criminales, que eran cinco, aprovecharon el momento en que los dos esposos dormían para penetrar en la casa, dirigirse a su cuarto y acometerlos con navajas y escopetas unos, mientras los otros descarraban todos los muebles en que se encerraba dinero y prendas de valor y se apoderaban de 3250 reales en metálico, dejando la casa asegurada, después de reunir todos los objetos que algo valían y en ella abandonados, acerbillados de heridas y anegados en sangre a los dos ancianos.

Este crimen aterrorizó por completo al vecindario de Cuellar, y quedó oculto en el mayor misterio por algunos días; pero la Providencia hizo de modo que una casualidad descubriese a los autores de tan sangriento suceso.

Estando trabajando en el campo uno de los criados de la casa robada, se le acercaron cinco hombres a preguntarle el camino que conducía a Torrecilla; él les encaminó, y notó poco después que habían tomado una dirección diametralmente opuesta a la que él les había dado, y esto le hizo sospechar. Dió cuenta al juzgado, fueron perseguidos y presos cuatro, otro pudo escapar, y del cauro de ellos resulta probado el delito.

Uno de estos cuatro, Raimundo Hijosa Callejo, de diez y nueve años, ha sido indultado de la pena de muerte.

Parece, según un periódico, que la combinación de mandos militares de que se ha ocupado toda la prensa estos últimos días se hará extensiva, además de a algunas direcciones generales, a varias capitánías generales más que las de Castilla la Nueva, Cataluña y Valencia, de que se ha hablado.

El tunel de Gaiñusqueta tiene como unos dos metros de bóveda destruida por los carlistas, pero ha empezado ya su recomposición.

Anoche salió por la línea férrea del Norte la señora condesa de Torregrosa.

Anoche se verificó un robo de 4000

reales en metálico y papel en casa de doña Manuela Alaminos, que vive en la calle de San Andrés, núm. 14, sin que se sepa por quién.

Anoche rieron dos cocheros en la calle de Alcalá, resultando herido uno de ellos de gravedad en la cabeza.

Es un hecho que el general Pavia terciará en el debate político comenzado ayer, para explicar su conducta con relación al 3 de enero y las causas que lo impulsaron a aquel acto.

La comisión de incompatibilidades ha vuelto a reunirse anoche a las diez, continuando la discusión de los casos de incompatibilidad de los diputados funcionarios. Puede asegurarse, sin embargo, que el número de estos quedará reducido al que la ley marca, y por consiguiente, que no será preciso apelar al sorteo.

A pesar de que el señor presidente del Consejo se hizo ayer cargo de algunos de los cargos hechos por el señor Pidal al gobierno, parece seguro que hablará también en nombre del gobierno en la sesión de hoy el señor conde de Toreno.

A la sesión del Congreso asistió ayer a la tribuna diplomática el príncipe don Luis de Borbon y Braganza.

Los periódicos conciliadores prometen ocuparse hoy de la discusión de ayer en el Congreso, y lamentan el carácter personal del diputado Sr. Pidal y Mon.

Dice un colega: «Se calculan en 8000 millones los gastos ocasionados al País por la guerra civil.»

No es cierto que el señor marqués de Molins haya dirigido un telegrama, como dice un periódico, ratificando al gobierno su pretensión de que se pida al gabinete francés la expulsión de aquel territorio de los republicanos allí emigrados.

No es cierto que el gobierno español haya accedido a entregar al italiano las cenizas de Cristóbal Colon. A la sencilla indicación hecha sobre este punto, el ministro de Estado Sr. Calderon contestó que no podía haber gobierno español que a tal petición accediese.

No es cierto que el Sr. Calzas, como dice un periódico, haya sido nombrado fiscal de la audiencia de Palma, ni es cosa aun decidida el nombramiento del Sr. Alvarez Bugallal para magistrado de la misma.

Los discursos de los Sres. Cánovas y Pidal eran anoche el único tema de todos los círculos políticos, donde se discutía acaloradamente, y según los intereses y afecciones políticas de cada cual, el mérito y condiciones de los oradores que habían terciado en el debate, puede asegurarse, después de todo que las liberales afirmaciones del presidente del Consejo, han producido la más satisfactoria sensación en todos los círculos liberales.

La Agencia Fabra nos transmitió anoche los siguientes despachos telegráficos:

Versalles, 8 (noche). Se ha verificado sin incidente alguno la trasmisión de los poderes. Abriendo las nuevas Cámaras, el ministro Dufaure ha dicho que Mac-Mahon le ha encargado declararse que con la ayuda de Dios y el concurso de las dos Cámaras, gobernará con arreglo a las leyes, para la honra y los intereses de la nación francesa.

El Senado se ha ocupado del sorteo de las secciones. La revisión de los poderes empezará mañana.

El Sr. Grevy ha sido nombrado presidente provisional de la Cámara.

La diputación provincial ha empezado a enviar comisionados de apremios a los pueblos que se hallen en desahucio por atenciones de gastos de cárceles, y dentro de pocos días tomará igual determinación por los descubiertos de fondos provinciales.

LA AGENCIA TELEGRAFICA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes TELEGRAMAS de sus corresponsales:

Barcelona 8. El comercio de la capital ha pedido a los diputados catalanes que aumen sus esfuerzos a fin de que cese el servicio irregular de telegrafos por carencia de líneas.

La esposa del general Martinez Campos ha salido para Madrid.

Paris, 8. La ruptura con Perier hace probable que la crisis se resuelva, entrando Ricard en el interior. El presidente de la Asamblea visitó anoche la embajada.

Múrcia 8. Una numerosa reunion celebrada ayer acordó celebrar una corrida de novillos a beneficio de los heridos en la guerra. Se recojen firmas para una exposición en favor de la unidad católica. El ayuntamiento ha acordado hoy felicitar al rey por su entrada en Madrid.

Valencia 8. El ayuntamiento ha acordado en sesión de hoy que vayan a las fiestas de Madrid por la provincia los concejales Aguilár, Santonja, Mirado, Sanchez, Almodovar, Leones y baron de Ruaga, en representación del municipio. Han dimitido tres concejales moderados intransigentes.

Bilbao, 8. No existe ya en toda la provincia ni la más insignificante partida. Mañana permanecerá el rey en Durango, y el viernes por la tarde entrará en La población lo recibirá engalanada. Las corporaciones, los emigrados, las damas, el comercio, la marina, los artilleros y los ingenieros, levantan arcos de triunfo. Las ferias concurrirán.

Anoche se hicieron algunas operaciones en el bolsín a 17-08 papel al contado y 17-72 a fin de mes.

En la Bolsa de Paris se cotizaron ayer el interior español a 16-80 y el exterior a 18-80.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA a cargo de Julian Gonzalez.

